

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

119**VILLAVICIOSA DE ODÓN**

PERSONAL

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2021, aprobó la modificación de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento en el siguiente sentido:

1. Amortizar el puesto de trabajo número 1.1.60.1 de Jefe de Sección de la Oficina de Control del Gasto.

2. Crear el puesto de trabajo número 1.1.146 de Técnico Superior de Administración General con las siguientes características:

- Denominación: técnico superior de administración general.
- Naturaleza del puesto: funcionario.
- Forma de provisión: concurso.
- Tipo de puesto: no singularizado.
- Escala: Administración General.
- Subescala: Técnica.
- Clase: Técnico Superior.
- Grupo: A.
- Subgrupo: A1.
- Titulación requerida: licenciado en derecho, ciencias políticas y de la administración, económicas, administración y dirección de empresas o título universitario de grado en derecho o equivalentes.
- Puesto múltiple.
- Complemento de destino: 24.
- Complemento específico 2021: 26.909,82 euros.

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo un recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o bien directamente un recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde la fecha de publicación, todo ello en conformidad con los artículos 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Villaviciosa de Odón, a 2 de diciembre de 2021.—El secretario general, Manuel Paz Taboada.

(03/33.528/21)

